

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

50900 *Resolución de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U. por la que se anuncia la licitación para la contratación de la prestación del servicio de seguro privado de asistencia médica del personal indefinido.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U.
 - 2) Domicilio: Ronda de Vigilancia, s/n, edificio Heracles, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
 - 6) Correo electrónico: licitaciones@dezf.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.zonafrancacadiz.com.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de la prestación del servicio de seguro médico privado de asistencia médica del personal indefinido.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 12.300 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 8.856 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de noviembre de 2016, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Indicada en el punto 1.
 - 2) Domicilio: Indicado en el punto 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobres oferta económica.
 - b) Dirección: Indicada en el punto 1.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
 - d) Fecha y hora: 23 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de octubre de 2016.- Administrador Único. Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U. representado por Jorge Ramos Aznar.

ID: A160073009-1